



NOTA INFORMATIVA JUNTA DIRECTIVA 10 DE ABRIL DE 2021
RESOLUCION SLT/1392-021 PUBLICADA EN DOGC DE 8-05-2021

SE ESTABLECE EL CESE DEL ESTADO DE ALARMA APARTIR DE LAS 0 HORAS DE DIA 9 DE MAYO DE 2021,

SE PERMITE LA APERTURA DE LOS CLUB DEPORTIVOS HASTA LAS 23 HORAS POR LO QUE EL CLUB VUELVE A SU HORARIO NORMAL EN DIAS LABORABLES SERA DE 9 A 22:30 HORAS Y EN SABADOS Y FESTIVOS DE 8 A 20 HORAS

SE ABRE UN ULTIMO TURNO DE RESERVAS DE 21 A 22:30 PARA PADEL E IGUALMENTE PARA TENIS EL CIERRE DE PISTAS SERA A LAS 22:30

PARA EL RESTO, LAS RESTRICCIONES SERAN LAS MISMAS, LAS ACTIVIDADES EN ESPACIOS INTERIORES (GIMNASIO Y SPINING) AFORO DEL 50%, Y DEBERAN REALIZARSE CON MASCARILLA, EL ACCESO SE EFECTUARA CON CITA PREVIA A TRAVES DE LLAMADA A LA OFICINA DEL CLUB QUE CONTROLARA LOS AFOROS.

LA CIRCULACION POR EL CLUB DEBE REALIZARSE CON MASCARILLA.

LA JUNTA DIRECTIVA